



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Valledupar, 4 de Junio de 2020

Doctor
MELLO CASTRO GONZALEZ
Alcalde Municipal
Valledupar

Asunto: **SOLICITUD NECESIDAD ACTUALIZAR ESTRATEGIAS PLANIFICACIÓN URBANA (POT).**

Atento saludo:

Como mesa directiva, nos encontramos comprometidos con los temas de ciudad y con la importancia de la planificación del territorio, como herramienta para el desarrollo y crecimiento económico sostenible.

Habiéndose adoptado el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, mediante Acuerdo N°006 de Abril de 2020, consideramos importante iniciar la revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), dando cumplimiento al artículo 28 de la ley 388 de 1997 numeral 5, a fin de que se puedan plantear soluciones a los temas de servicios públicos, zonas de riesgo, provisión de programas de vivienda VIS y VIP, sistemas de recolección de residuos, entre otros que solo pueden ser zanjados a través de una actualización que consulte los cambios significativos en las previsiones sobre población urbana.

Por lo anterior, le solicitamos que atienda nuestra solicitud e inicie actividades para su revisión y actualización.

Agradecemos su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO QUINTERO CALDERON
Presidente

JORGE LUIS ARZUAGA MARTINEZ
Primer Vicepresidente

RONALD HARBEY CASTILLEJO DE LA HOZ
Segundo Vicepresidente

Elaboró Paola F